



HAY QUE SACARLE PROVECHO AL DIVIDENDO DEMOGRÁFICO

Las políticas macroeconómicas en el Perú han estado, desde el 2008, centradas en resolver los efectos de la crisis subprime, que a los siete años de iniciada sigue afectando a la economía global. El radar macroeconómico no ha percibido en su visor que en el 2008 el Perú ha comenzado a recibir un dividendo demográfico que debe concluir en el 2043. ¿En qué consiste? Este se da cuando disminuye la tasa de fertilidad y de niñez de la población, se incrementa la proporción de la población que trabaja (de 15 a 64 años), y es pequeño el porcentaje de gente de más de 65 años, o la tercera edad.

En este período demográfico, los países disminuyen los costos de educación primaria y secundaria, así como los gastos de salud (de niños y madres gestantes) y no suben los de la tercera edad, en especial gastos en salud y pensiones. Este período de gracia, donde se 'ejecuta' dicho dividendo demográfico, se inicia cuando la población menor de 15 años es menos del 30% y la población mayor de 65 años es inferior al 15% del total. Concluye cuando la población mayor de 65 años rebasa el 15% del total.

El Perú hoy tiene este período de gracia, que se extiende entre el 2008 y el 2043, que es cuando se dará esta ventana demográfica. En estos 35 años, la demografía nos da la oportunidad para pasar de ser un país pobre y joven a un país adulto y rico; países en el pasado reciente como Corea e Irlanda han sabido potenciar al máximo este dividendo demográfico. ¿El Perú lo puede hacer? Pensamos que sí.

En los próximos 25 años, la tasa de ahorro de las familias peruanas va a aumentar, entre otras razones por el dividendo antes descrito. Es decir, parte de la ecuación del proceso de ahorro-inversión está resuelta. Si bien puede haber mayor ahorro, el



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR

“Permitirá reducir los costos de educación y los gastos en salud del país”

problema es la calidad de la inversión y el retorno esperado de esta.

Las familias peruanas invierten gran parte de sus ahorros en la formación de capital humano, vale decir, educación y capacitación en general. Países como Corea del Sur, al haber puesto en los últimos cuarenta años énfasis en educación, tienen que sus estudiantes y fuerza laboral destacan en sus capacidades de conocimiento y aprendizaje. El Perú debe hacer lo mismo. Este ahorro será poco productivo si no mejoramos la educación en los próximos cinco años. La brecha de educación debe cerrarse, ya sea medida en porcentaje de gasto y efectividad de aprendizaje de nuestros niños, con respecto a nuestros pares en mercados emergentes. Más allá de temas de agenda cruciales, que ya se están implementando—como mejoramiento de la calidad de los maestros, una mayor retribución a estos y un énfasis a que en mediano plazo nuestros estudiantes puedan ser bilingües—, se debe poner en un sitio elevado a la educa-

ción y a los maestros. Temas de una futura agenda—como mejora de competencias, de manejo de retórica y verbales—son vitales, fortaleciéndose mediante clubes de debate escolares, que además son soporte para un ciudadano participativo y democrático.

Otra brecha que debe ser cerrada, es la que existe entre ingresos entre hombres y mujeres. En el Perú, aun controlando variables como educación, la brecha es de 30%. Si se espera que la tasa de participación laboral de las mujeres en el mercado laboral—hoy 30% inferior a los hombres—pase a ser 20% inferior en el 2030, es necesario avanzar en legislación y ayudar al mercado para que las mujeres puedan atender sus trabajos, junto con licencias maternas más amplias, horarios flexibles y opciones de trabajo desde el hogar. En la actualidad vemos que la participación de la mujer es similar a la de los varones, en educación primaria y secundaria, así como en diversas carreras universitarias.

Y, finalmente, inversión en capital, vale decir, cómo hacemos que la inversión de capital sea más productiva. Por ello se requiere una reforma del mercado de capitales que canalice este ahorro y la reforma de pensiones puede colaborar a ello. Si bien ha habido retornos interesantes en empresas mineras, banca y construcción, estas ganancias no tienen un mercado de capitales en el que pueda

reinvertirse y solo dependemos del sector bancario para el financiamiento. La reforma del mercado de capitales debe abrir una opción de financiamiento para grandes empresas, que dependan menos de los bancos y estos se orienten a la pequeña y mediana empresa. Por otro lado, el tener como una alternativa de financiamiento en el mercado de capitales abre una ventana de opciones por el lado de alternativas de financiamiento y eventualmente puede reducir el costo de capital para todo el espectro de empresas en el Perú.

Parte de la ecuación está resuelta con la reforma de las AFP, hoy el tema pasa por una mayor liquidez de la bolsa de valores y una reforma de empresas familiares a empresas corporativas. La Bolsa de Valores de Lima, valorizada en 120 mil millones de dólares, tiene una venta diaria que no excede los 20 millones de dólares diarios. Ello hace que la formación de precios no sea ni transparente ni justa. Atado a este tema está el hecho que la flotación de las acciones, vale decir, acciones que no son parte del accionariado mayoritario, sean menos del 20% del capital social, contribuyendo a su poca liquidez. Una reforma del mercado de capitales es crítica, ya que las empresas, al tener una

bolsa líquida y transparente, permiten una mejor asignación de recursos.

En corto, hoy la agenda está planteada y el tiempo corre. Lo peor es que la descendencia nos gane en estos años y, de un país pobre y joven, nos veamos en tres décadas convertidos en un país pobre y adulto. Estos ciclos demográficos son irrepetibles, el Perú tiene estos 35 años para crecer. De no hacerlo, habrá perdido una oportunidad única e histórica.

MERCADO

Hasta el 2043 habrá una población capaz de ahorrar e invertir si tiene las opciones correctas para hacerlo.